



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
2022 - 2025

## LICENCIA MUNICIPAL

Que se otorga al establecimiento comercial denominado  
COMERCIALIZADORA ATLANTICO ADRIATICO, S.A.  
DE C.V. / SIGNORINA SUC MARTI

Con ubicación en  
AV.JOSE MARTI NO.642 L 1 Y 2 FRACC.REFORMA

Folio: 553-02-25

RFC: CAA151211US4

Dedicado al giro de:  
LONCHERIAS,TAQUERIAS,FONDAS,PIZZERIAS,MARISQUERIAS.....Y SIMILARES.

Propietario y/o Representante legal:  
GILBERTO ARAUJO SANCHEZ



DIRECTOR DE COMERCIO

JORGE MANUEL DIAZ MIRÓN  
RABASA

L.C. ROSARIO RUIZ LAGUNES  
REPRESENTANTE LEGAL Y/O  
PROPIETARIO DE LA LICENCIA

GILBERTO ARAUJO SANCHEZ



ESTA LICENCIA ES EXCLUSIVA PARA ESTE NEGOCIO, SERÁ INTRANSFERIBLE Y TENDRÁ VALIDEZ UNICAMENTE MIENTRAS LAS CONDICIONES DEL LOCAL, GIRO Y ENTORNO URBANO SE MANTENGAN DENTRO DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES (ARTÍCULOS 200 Y 202 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ)

"ESTA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER EN LUGAR VISIBLE"